

ELECCIONS



■ **CIU.** 11.30 h. Mitin en el Auditori Antoni Gaudí (Fira de Reus) con Jordi Pujol, Artur Masy Duran Lleida.

■ **ICV-EUiA.** 18 h. Mitin en el Casal Cultural de Tivissa. Con Alba Benedicto y Joan Herrera.

■ **PP.** 12.30 h. Alejandro Fernández presenta en el Mercat de Bonavista las propuestas en vivienda.



LA CRÓNICA | POR M. VICTÒRIA BERTRAN

Nueve formaciones extraparlamentarias concurren al 20-N por Tarragona. Son opciones radicales de derecha e izquierda, partidos protesta, y los veteranos animalistas del Pacma

‘Los otros’ buscan su lugar al sol

La intensidad de la cita electoral del 20-N se vive a muy diferentes niveles. En el ámbito nacional, de la contienda entre los dos grandes partidos, PSOE y PP, las encuestas ya hace meses que señalaron al vencedor: un Mariano Rajoy de cuya victoria queda por conocer tan solo el alcance de la mayoría absoluta.

En Catalunya el *quid* de la cuestión es en qué orden quedará el podio, los tres primeros lugares; y en concreto, si la arrolladora marea azul del PP conseguirá arrebatara CiU la segunda posición tras el PSC.

En la demarcación de Tarragona está por ver si se cumple el vaticinio del triple empate a dos diputados entre estas mismas tres formaciones en el que los sondeos insisten una y otra vez.

Mientras ICV-EUiA y ERC gozan del privilegio de contar con columnas exclusivas para sí mismas en los gráficos de las estimaciones de resultados, UPyD, tanto en el conjunto de Catalunya como en nuestra demarcación, debe resignarse a formar parte de los otros.

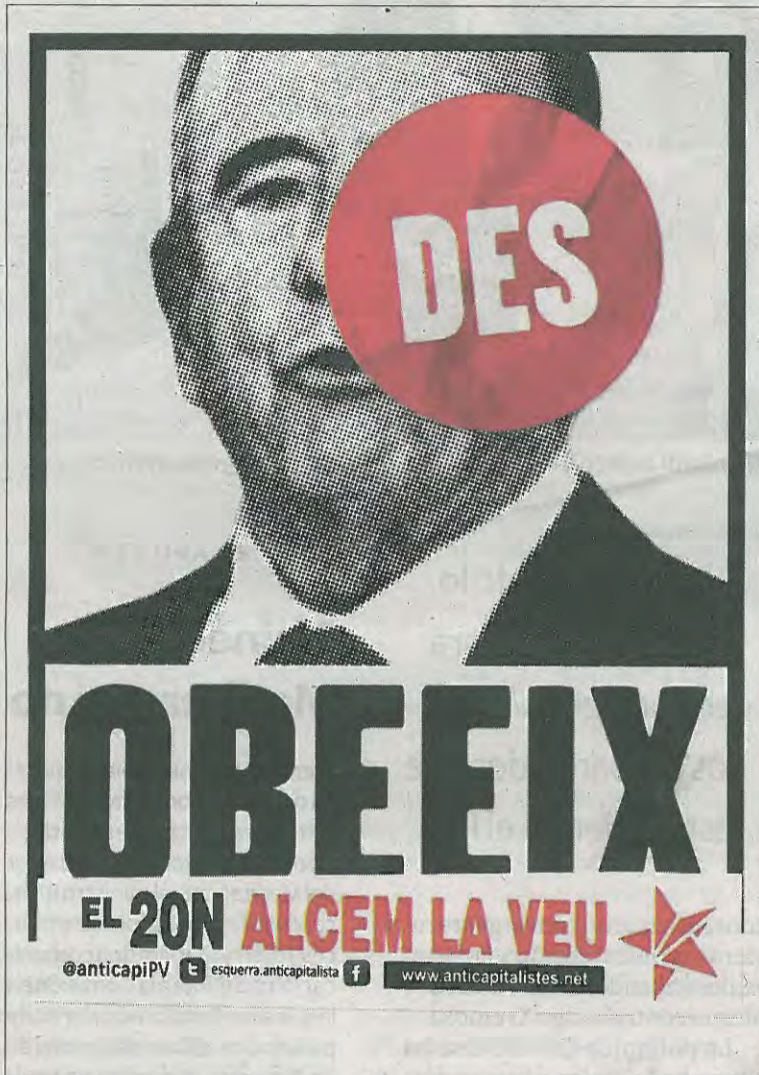
Esta denominación invisibiliza a un *totum revolutum* de siglas de pequeños partidos extraparlamentarios en busca de un lugar al sol y, como en la película del mismo título dirigida por Alejandro Amenábar, da cobijo también a ciertos ‘extraños fenómenos’.

Según la última encuesta de Metroscopia elaborada para *El País* y publicada el pasado 11 de noviembre, los otros –que para más inri se suman a las papeletas en blanco–, logran en Catalunya el 8% de los votos.

Desencanto y voto protesta

Expertos como el historiador Xavier Casals han llamado la atención sobre el crecimiento progresivo del respaldo ciudadano a estas pequeñas formaciones, como consecuencia de una cada vez mayor fragmentación del voto por el desencanto de la ciudadanía con los llamados partidos tradicionales y lo que se conoce popularmente como ‘clase política’.

Y es que en los otros hallamos desde formaciones con una ideología radical, como podrían ser Anticapitalistes, Unificación Co-



Propaganda de Anticapitalistes, que estos días protesta ‘okupando’ sedes bancarias, y de la formación antitaurina del Pacma. FOTO:DT

munista de España, Partit Republicà d'Esquerra-Republicans, y, en el otro extremo, la xenófoba Plataforma per Catalunya, hasta opciones con objetivos muy concretos y definidos, como el Partit Animalista-Pacma, centrado exclusivamente en la defensa de los animales.

Todas estas siglas atrapan el denominado ‘voto protesta’, aunque sólo lo promuevan decididamente en su programa, con diferentes matices, Escons en Blanc, Pirates de Catalunya y Hartos.org.

Escons en Blanc señala textualmente en su página web que la formación pretende ser «una

alternativa a aquellos ciudadanos demócratas que, descontentos con el trabajo de los actuales políticos, no encuentran en ninguna lista electoral una propuesta que les satisfaga».

Contra la Ley Electoral

Su único punto programático, bajo el eslogan *No ocupamos el escaño, no cobramos*, es «que el voto en blanco sea computable» y que, por tanto, se refleje en «escaños vacíos». El objetivo final del partido es una modificación de la Ley Electoral en este sentido.

Pirates de Catalunya se jacta de ser parte del Movimiento Pirata Internacional, con presencia en 40 países y representación en varios estados además de en el Parlamento Europeo. Propone en su ideario: transparencia, gobiernos 2.0, acceso libre a la cultura, respeto a la privacidad, acceso universal a internet y «democracia directa». Hartos.org aboga también por una «democracia directa» y se define como una «plataforma coalición trans-

Los partidos extraparlamentarios atrapan el ‘voto protesta’ contra la ‘clase política’ tradicional

versal de ciudadanos y entidades por la Democracia sin bipartidismo».

Norma de avales

Una queja común de todas estas formaciones extraparlamentarias es la nueva norma de avales tras la reforma de la Ley Electoral. La consideran un «golpe a la democracia» porque les ha exigido recoger los avales, mediante firmas, del 0,1% del censo de cada demarcación por la que se presentan para poder concurrir. De hecho, esta nueva norma es la causa de que en esta ocasión sean nueve las candidaturas extraparlamentarias por Tarragona, en lugar de las 21 que concurren en las elecciones de 2008.

CARTA AL NUEVO PRESIDENTE (X)

FRANCESC BLASCO
PRES. GRADUADOS SOCIALES



Francesc Blasco. FOTO:DT

Decisiones laborales más flexibles

1. Reforma laboral. Cambios en profundidad para generar empleo, sin parches, haciendo énfasis no tanto en abaratar el despido, sino en flexibilizar las decisiones laborales de la empresa y descentralizar los convenios colectivos. Deberían realizarse unos nuevos Pactos de la Moncloa como en 1980 con el consenso de todos los partidos políticos que dieron lugar al Estatuto de los Trabajadores.

2. Reforma de la Formación Profesional. Dándole el prestigio que se merece y que se ha perdido en los últimos tiempos. Todos los contratos laborales para el aprendizaje que puedan realizarse van a fracasar sin dicha reforma.

3. Derogación de la Ley del Estatuto del Trabajador Autónomo. Los graduados sociales ya advertimos en su momento que sería un fracaso como así ha sido, al situar al trabajador autónomo en un mar de indefinición legal bajo la pretensión que se mejoraba su cobertura social.

4. Nuevo contrato temporal. Establecer de manera temporal un contrato temporal sin el requisito de la causalidad para que las pymes puedan generar empleo sin temor que al finalizar el mismo puedan impugnarse judicialmente. Con la actual tasa de desempleo no podemos pedir que las empresas contraten de manera indefinida. Que simplemente contraten ya es mucho, aunque sean dos meses.

5. Nuevo Estatuto de los Trabajadores. Una normativa diferenciada para las Pymes.